

Juan *EST* 653236

ACTUACION N° 6474

PODER ESPECIAL

OTORGADO

POR:

QUEVEDO & PONCE INCORPORATED

A FAVOR

DE:

DR. ALEJANDRO PONCE MARTINEZ

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI, 2, 3,

R.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, ante mí, el **NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ**, comparece, el señor Doctor **JUAN MIGUEL QUEVEDO GARCIA**, en su calidad de Director Secretario de ***QUEVEDO & PONCE INCORPORATED***, compañía de nacionalidad panameña, debidamente autorizado por el Directorio de dicha compañía, según consta de la documentación que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de

estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y poder obligarse a quien de conocer doy fe por cuanto me presenta sus documentos de identidad y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:** Dígnese elevar a escritura pública el siguiente poder especial: Comparece al otorgamiento del presente poder especial la compañía **QUEVEDO & PONCE INCORPORATED**, compañía de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Director Secretario doctor Juan M. Quevedo, quien, debidamente autorizado por el Directorio de la compañía, según copia del acta que se agrega, concede poder especial, amplio y suficiente al doctor Alejandro Ponce Martínez, Presidente de la Compañía, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número diecisiete cero diecisésis veintiuno doce-ocho, para que a su nombre y representación pueda contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas, de acuerdo al artículo seis, inciso primero de la Ley de Compañías Codificada, publicada en el Registro Oficial trescientos doce (312), de cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. El apoderado no será por ningún motivo personalmente responsables de las obligaciones de la compañía extranjera a la cual representa, de conformidad con el artículo seis, inciso último por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial quinientos noventa y uno (591), de quince de mayo del dos mil nueve.- El presente poder estará vigente hasta su revocatoria.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás

cláusulas de estilo.- **Hasta aquí la minuta** que se halla suscrita por la Abogada María Daniela Román Aguinaga, profesional con matrícula número ocho mil seiscientos cincuenta del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura, por mí el Notario firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Juan M. Quevedo

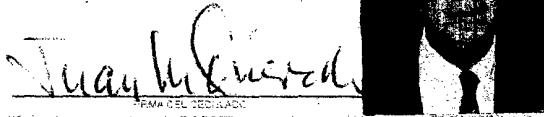
DR. JUAN MIGUEL QUEVEDO GARCIA
C.C. 170195155-8

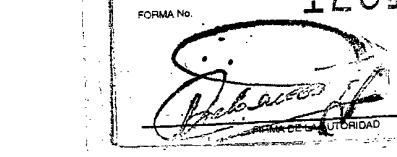
Cofo
asent

053238

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE 1261856 N° 1261856
NOMBRE RODRIGO SALGADO VALDERRAMA
NOMBRE Y APELLIDO RODRIGO SALGADO VALDERRAMA
FECHA DE NACIMIENTO 12-1-1971 1971
LUGAR DE NACIMIENTO TOCOPILLA
RESIDENCIA TOCOPILLA
LUGAR ANTO DE INGRESO TOCOPILLA 31


FIRMA DEL CEDULADO

CEUDULA IDENTIFICACION		VALIDADES
NACIONALIDAD <u>ECUATORIANO</u>		IND.DACT.
ESTADO CIVIL <u>SEGURO</u>		PROVINCIA
INSTRUCCION <u>QUEVEDO</u>		
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE <u>RODRIGO SALGADO</u>		
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE <u>MARIA ESTHER VALDERRAMA</u>		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION <u>TOCOPILLA 12-1-1971</u>		
FECHA DE CADUCIDAD <u>1261856</u>		
FIRMA N° <u>1261856</u>		
		APLICACION
APLICACION		NOTARIA VIGESIMO NOVENA
APLICACION		PULGAR DERECHO



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE HARGAB INTERNATIONAL CORPORATION

Una sesión de la Junta de Accionistas de HARGAB INTERNATIONAL CORPORATION fue celebrada en Quito, Ecuador el 8 de Mayo de 1999, de conformidad con la renuncia al aviso de convocatoria.

Presentes o representados en la sesión estuvieron los tenedores o los apoderados de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto, de manera que se obtuvo el quórum reglamentario para celebrar la sesión.

El señor Alfredo Gallegos Banderas actuó como Presidente de la sesión en ausencia del Presidente de la sociedad, y el señor Hernán Gallegos Banderas actuó como Secretario de la sesión, en ausencia del Secretario de la sociedad.

El Presidente manifestó que era necesario elegir nuevos directores y dignatarios en reemplazo de los señores ANTHONY ALVAREZ y JOSE S. RIBARES, así como un nuevo director en reemplazo del señor ROY CARLOS DURLING, quienes renunciaron a sus cargos.

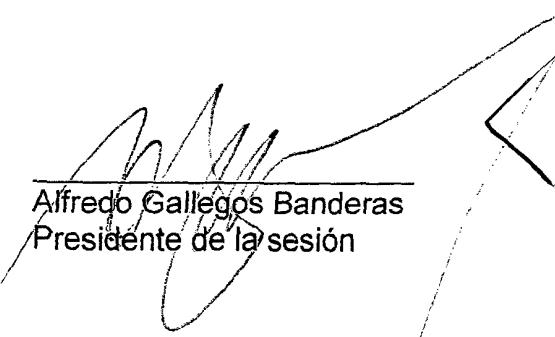
Acto seguido, las siguientes personas fueron nominadas y elegidas por unanimidad para los cargos que aparecen al lado de sus nombres respectivos:

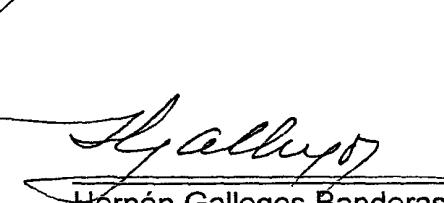
NOMBRE	CARGOS
Dr. Alejandro Ponce Martínez	DIRECTOR y PRESIDENTE
Dr. Juan M. Quevedo	DIRECTOR, SECRETARIO y TESORERO

El Presidente manifestó que como resultado de las elecciones anteriores, la Junta Directiva de la sociedad está compuesta por las siguientes personas.

NOMBRES	CARGOS
Dr. Alejandro Ponce Martínez	DIRECTOR y PRESIDENTE
Dr. Juan M. Quevedo	DIRECTOR, SECRETARIO y TESORERO
Dr. Alfredo Gallegos Banderas	DIRECTOR

No habiendo otro asunto que considerar se dio por terminada la presente sesión.


Alfredo Gallegos Banderas
Presidente de la sesión


Hernán Gallegos Banderas
Secretario de la sesión

653240

CERTIFICADO DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA

QUEVEDO & PONCE INCORPORATED

Nosotros, los suscritos, ALEJANDRO PONCE MARTÍNEZ y JUAN M. QUEVEDO, Presidente y Secretario, respectivamente de QUEVEDO & PONCE INCORPORATED, antes llamada HARGAB INTERNATIONAL CORPORATION, por este medio certificamos que en la Sesión de la Junta de Accionistas de 8 de mayo de 1999 se eligió por unanimidad para los siguientes cargos para la Junta Directiva de QUEVEDO & PONCE INCORPORATED a las siguientes personas:

Dr. Alejandro Ponce Martínez

Director y Presidente

Dr. Juan M. Quevedo

Director, Secretario y Tesorero

Dr. Alfredo Gallegos Banderas

Director

Por este medio certificamos que estamos debidamente autorizados para otorgar el presente Certificado, debidamente aprobados por la Sesión de la Junta de Accionistas de la compañía QUEVEDO & PONCE INCORPORATED.

Quito, 11 de noviembre de 2009

Dr. Alejandro Ponce Martínez

Dr. Juan M. Quevedo

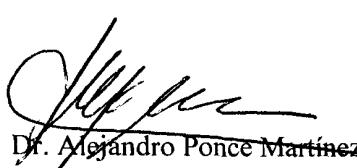
653241

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
QUEVEDO & PONCE INCORPORATED**

En Quito, 6 de noviembre de 2009, se celebró una sesión de la Junta Directiva de Quevedo & Ponce Incorporated con la presencia de los suscritos Directores quienes renuncian al derecho de ser convocados. La preside el doctor Alejandro Ponce Martínez, como Presidente y actúa como Secretario el titular, el doctor Juan M. Quevedo.

En esta reunión se acordó por unanimidad otorgar al Presidente de la compañía, doctor Alejandro Ponce Martínez, un poder especial para que a nombre y representación de la compañía pueda contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas, de acuerdo artículo seis inciso primero de la Ley de Compañías Codificada, publicada en el Registro Oficial trescientos doce (312) de cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. El apoderado no será por ningún motivo personalmente responsables de las obligaciones de la compañía extranjera a la cual representa, de conformidad con el artículo 6 inciso último añadido por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial quinientos noventa y uno (591) de quince de mayo de dos mil nueve.

Sin más que tratar, se da por terminada la sesión.



Dr. Alejandro Ponce Martínez



Dr. Juan M. Quevedo

Dr. Alfredo Gallegos Banderas

Se otorgó ante mi, en fe de ello
confiero ésta QUINTA copia
certificada; firmada y sellada en
Quito, a 07 FEB 2013
EL NOTARIO


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

